

# Factura Pequeño Contribuyente

SAIDA GUALQUIDIA, SALAZAR LÓPEZ DE GAMBOA  
Nit Emisor: 17110300  
SAIDA GUALQUIDIA SALAZAR LOPEZ GAMBOA  
BARRIO PLAZA DEL SOL 2-04 28 AVENIDA A 30-07 ZONA 13 SAN MIGUEL PETAPA, zona 9, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
0DE4332A-E2D0-46F4-87D0-C83BA65955D6  
Serie: 0DE4332A Número de DTE: 3805300468  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2023 11:10:12  
Fecha y hora de certificación: 14-mar-2023 11:10:12  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/03/2023 al 31/03/2023 según contrato número MEM-10-2023	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Saida Salazar*

VoBo. *[Signature]*  
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-10-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DICTAMEN SOBRE: ECOENER SOL DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE PREINVERSIÓN PARA EL PROYECTO "PFV YOLANDA", UBICADO EN CARRETERA DEPARTAMENTAL A ESCUINTLA 38 KILÓMETRO 1 A LINDAMAR, ALDEA BOTÓN BLANCO OTACINGO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, DECRETO 52-2003
- DICTAMEN SOBRE: INVERSIONES AGRÍCOLAS DIVERSIFICADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA; A) COPIA DEL CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO GTRC-23806, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 AL 21 DE FEBRERO DE 2023; B) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE RENOVACIÓN ANTERIOR DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL IDENTIFICADA COMO GTRC-23806 DE SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; VIGENTES AL 21 DE FEBRERO DE 2020 Y 21 DE FEBRERO 2021; C) DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022; D) DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; E) DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021; LO ANTERIOR; EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DEL PROYECTO DENOMINADO "EL VOLCÁN". -----
- PROVIDENCIA SOBRE: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRÁMITE DE EXTINCIÓN DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "PIDERSA DOS", CUYA TITULAR ES LA ENTIDAD PIEDRA Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA. EXPEDIENTE NÚMERO LET-PM-024
- INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, SOLICITA CONTINUAR APROVECHANDO EL USO DE LAS RESERVAS GEOTÉRMICAS OTORGADAS, A TRAVÉS DEL ACUERDO GUBERNATIVO 84292, RATIFICADO POR EL ACUERDO GUBERNATIVO 231-2017; CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR SER BÁSICO Y ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO

- PROVIDENCIA SOBRE: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRÁMITE DE CADUCIDAD AL DERECHO MINERO DENOMINADO "GENERETICA", CUYO TITULAR ES LA ENTIDAD CONSTRUCTORA DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, EXPEDIENTE NÚMERO LEXT-381.

**c) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- DICTAMEN SOBRE: SIEMPRE DE TU LADO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1337-2020, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE
- DICTAMEN SOBRE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-218-2021 DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- DICTAMEN SOBRE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-218-2021 DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- DICTAMEN SOBRE PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-0483-2021, DE FECHA MARZO VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA DE DOS DIAS EN RECURSO DE ACLARACION EXPEDIENTE 1190-2022-00278
- MEMORIAL DILIGENCIANDO MEDIOS DE PRUEBA EXPEDIENTE 0101-2021-00251
- MEMORIAL DILIGENCIANDO MEDIOS DE PRUEBA EXPEDIENTE 1190-2022-00061
- MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA DE DIA PARA LA VISTA EXPEDIENTE 1011-2022-00047
- MEMORIAL CONTESTANDO DEMANDA EXPEDIENTE 1145-2022-00313
- MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA DE LIQUIDACION DE COSTAS EXPEDIENTE 1145-2019-00308
- MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA DE LIQUIDACION DE COSTAS EXPEDIENTE 1145-2019-00205
- MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA EN RECURSO DE AMPLIACION EXPEDIENTE 1145-2019-00412
- MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA EN RECURSO DE AMPLIACION EXPEDIENTE 1145-2019-00414
- MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA EN RECURSO DE REPOSICION EXPEDIENTE 1190-2022-00259
- MEMORIAL CONTESTANDO DEMANDA EXPEDIENTE 1145-2022-00234
- MEMORIAL SEÑALANDO CASILLERO ELECTRONICO EXPEDIENTE 1190-2022-00007
- MEMORIAL SEÑALANDO CASILLERO ELECTRONICO EXPEDIENTE 1190-2022-00309
- MEMORIAL EVACUANDO DIA PARA LA VISTA EXPEDIENTE 1011-2020-00061
- MEMORIAL EVACUANDO DIA PARA LA VISTA EXPEDIENTE 1011-2018-00309
- MEMORIAL DILIGENCIANDO MEDIOS DE PRUEBA EXPEDIENTE 1190-2022-00203
- MEMORIAL CONTESTANDO DEMANDA EXPEDIENTE 1011-2022-00419
- MEMORIAL CONTESTANDO DEMANDA EXPEDIENTE 1145-2022-00237
- ANALISIS DE RESOLUCIONES DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: 1190-20220-00131, 1190-2022-00189, 1190-2021-000061, 1145-2019-00413, 1145-2022-00100, 1145-2020-00036, 1145-2019-00311, 1011-2022-00411 Y 1011-2022-00417

Atentamente,

*Saida Gualquidia Salazar López*  
Saida Gualquidia Salazar López De Gamboa  
DPI No. (1682259800101)

**Aprobado**

*Marco Estuardo Ordoñez García*  
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

**Lic. Marco Estuardo Ordoñez García**  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



*Luis Aroldo Ayala Vargas*  
**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Vice ministro de Energía y Minas